



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

AGENDA LEGISLATIVA

Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura

4 de septiembre de 2023

INTRODUCCIÓN

El Cambio Climático como lo ha indicado el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático es real y ha sido provocado principalmente por las actividades humanas. Este 2023 en nuestro país hemos visto la fuerza de la naturaleza, los incendios forestales han sobrepasado la superficie afectada de 1998, año con mayor número de incendios¹. Asimismo, la temporada de huracanes se prevé sea con menos eventos, pero se desconoce la fuerza con la que tocarán tierra, ejemplo de ello es el huracán Hillary que a su paso dejó inundaciones y daños a las vías generales de comunicación en diversos estados de la República.

Con estos eventos extremos estamos siendo testigos del cambio al que se enfrenta el planeta, por ello es prioritario trabajar imperiosamente para garantizar la sustentabilidad de los recursos naturales y el derecho de cada persona a su desarrollo económico, político, social e individual en un ambiente sano, de respeto por la vida y la naturaleza, dentro de una sociedad más justa.

Quienes integramos la bancada del Partido Verde Ecologista de México, nuestro trabajo en este último año de la LXV legislatura impulsará la aprobación de diversas propuestas legislativas que permitan alcanzar el bienestar social en equilibrio con la conservación de nuestros recursos naturales.

El objetivo es con la gente por la exigencia del cambio institucional y gubernamental para el bienestar ciudadano, social y ambiental que se manifestó en las urnas en 2018. Para lograrlo necesitamos el consenso entre las diversas fuerzas políticas privilegiando el diálogo y la unión sobre intereses políticos.

¹https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/850753/Reporte_del_01_de_enero_al_17_de_agosto_del_2023.pdf

I. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

- Expedir la Ley General de Bienestar Animal.
- Promover un marco sólido que garantice la mitigación y adaptación al cambio climático, promueva la transición hacia una economía baja en carbono, proteja los océanos, erradique la pesca ilegal y garantice el bienestar animal.
- Promover la aprobación de la minuta que busca poner fin a la utilización de delfines y cualquier otro mamífero marino en espectáculos y actividades cuya finalidad no sea la investigación.
- Prohibir la realización de espectáculos que exhiban maltrato o violencia en contra de los animales.
- Impulsar la reforma que permita únicamente el manejo de fuego en actividades agrícolas en caso de control de plagas y enfermedades.
- Transformar los zoológicos, para transitar a centros para la conservación e investigación de vida silvestre endémica a cargo de la SEMARNAT.
- Impulsar el derecho a la energía.
- Tipificar como delito grave el tráfico ilegal de especies en peligro de extinción.
- Fomentar el uso de energía limpias.
- Transformar a la PROFEPA, para que ya no sea parte de la SEMARNAT, sino un órgano desconcentrado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal.
- Actualizar metas sobre reducción de emisiones para combatir el cambio climático.
- Permitir que parte de los recursos que ingresaron al Fondo Forestal por proyectos prioritarios, por ejemplo, el Tren Maya, se destinen a áreas naturales protegidas.
- Definir carbono azul.
- Establecer la obligación de la Secretaría de Energía de informar de manera periódica sobre los avances de las metas establecidas en el proceso de transición y la búsqueda de la eficiencia energética del país.
- Integrar en los envases un código QR en donde se indique la huella ambiental del producto e información sobre su reciclaje.
- Garantizar durante el traslado de animales vivos para consumo humano, el trato digno y respetuoso con base en los principios básicos establecidos en la LGEEPA.
- Promover que, en los inmuebles de la Administración Pública Federal, se promueva la instalación de fuentes alternas de energías limpias y renovables.

II. ECONOMÍA

- Establecer periodicidad de 3 años los censos agropecuarios.
- Incorporar en la legislación un plazo no mayor a 2 meses el pago de empresas proveedoras de productos o servicios.
- Impulsar recaudación del impuesto al hospedaje en paquetes todo incluido.

- Educación financiera para las finanzas personales y emprendimiento en el sector rural, así como a jóvenes, pueblos indígenas y afroamericanos.

III. SALUD Y EDUCACIÓN

- Lograr la aprobación de la reforma a la Ley General de Salud para que especialistas en ginecología, pediatría y geriatría atiendan en centros de salud de primer nivel.
- Analizar y modernizar del marco normativo para atender la nueva pandemia de salud mental, promover tratamientos con sustancias como la psilocibina y medicina ancestral.
- Impulsar la reforma médicos y enfermeras suficientes en zonas marginadas.
- Generar centros de atención y apoyo estudiantil que atiendan los casos de violencia, dentro y fuera de las instituciones educativas.
- Eliminar de cuotas de reinscripción en escuelas particulares.
- Incorporar en la Ley General de Educación, la mediación escolar como estrategia para combatir el acoso y mejorar la convivencia entre alumnos.
- Dar continuidad a los trabajos legislativos que permitan la expedición de una Ley General de Cáncer.

IV. SEGURIDAD Y JUSTICIA

- Impulsar la aprobación de la minuta que incorpora el tráfico ilegal de armas de fuego en el catálogo de prisión preventiva oficiosa.
- Incrementar penas por delitos de tráfico de personas.
- Eliminar cualquier limitante que vulnere el derecho de las personas con discapacidad a presentar querrelas ante el Ministerio Público.
- Eliminar el párrafo octavo del artículo 16 de la Carta Magna que prevé la figura del arraigo.
- Analizar la prisión preventiva oficiosa, establecido en el artículo 19 Constitucional.
- Incrementar las sanciones cuando los delitos sean en contra de ambientalistas.
- Aumentar penas por los delitos cometidos en contra de las mujeres en razón de género, para combatir la impunidad en el sistema de impartición de justicia.

V. GÉNERO

- Impulsar la aprobación de la minuta que permita garantizar la asignación ágil y oportuna de recursos para la creación, operación y fortalecimiento de refugios para las víctimas de violencia.
- Otorgar un apoyo económico a mujeres que sufren violencia, cuando se resguarden en refugios para las víctimas de violencia de género.
- Reconocer el principio fundamental de no discriminación por razones de género en la Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres.

VI. TRABAJO

- Lograr la aprobación de la reforma que garantiza el derecho a un aguinaldo digno para los trabajadores.
- Reformar la Ley Federal del Trabajo para otorgar un permiso de 1 día al mes, cuando se presenten dolores menstruales.
- Fomentar ambientes laborales y comunitarios que respalden el bienestar psicológico y emocional de todas las personas.
- Impulsar la reforma que permita a los trabajadores del Estado el trabajo en casa y horarios escalonados de entrada.

VII. SEGURIDAD SOCIAL

- Reformar la Ley del IMSS y la Ley de los Trabajadores del Estado, para eliminar la reducción existente de sueldo en caso de incapacidad.
- Eliminar cualquier restricción para el otorgamiento de pensión por viudez en el concubinato para trabajadores al servicio del Estado.
- Otorgar seguridad social a empleadores de plataformas digitales.

VIII. OTROS

- Incorporar en la Legislación la obligación del resguardo de documentación comprobatoria de entrega de apoyos económicos gubernamentales a deportistas.
- Promover reformas legislativas y programas regulatorios para el desarrollo y uso de nuevas tecnologías, siempre en beneficio de la sociedad.
- Ampliar el monto de deducciones en donaciones a actividades deportivas.
- Reformar la legislación para implementar seguros a los trabajadores que se dedican al mundo artístico.
- Reforzar los derechos de los consumidores.
- Fortalecer el control y supervisión de las plataformas digitales.
- Dar seguimiento a la agenda de la comunidad LGBTTTIQA+.
- Establecer módulos de impresión de actas de nacimiento en los Consulados.
- Buscar nuevas formas para facilitar el voto de los mexicanos en el extranjero.
- Impulsar la aprobación de la reforma constitucional por el que se reconoce el matrimonio civil entre personas del mismo sexo.
- Prohibir la circulación del doble remolque a nivel nacional.
- Reformar la Ley Orgánica de la APF, para incorporar en cada dependencia una unidad de ciberseguridad.
- Prohibir que en las redes sociales como *facebook*, *twitter* e *instagram* se publiquen fotos de menores para proteger su privacidad.
- Prohibir la entrada de menores de edad a eventos y espectáculos públicos donde se vendan bebidas alcohólicas.
- Etiquetar en las bebidas alcohólicas leyendas sobre los daños a la salud.
- Participar en alianzas y acuerdos internacionales que promuevan la cooperación en temas como cambio climático, digitalización y desarrollo sostenible.